

VISTO:

El Expediente N° 61.607/07 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la autorización para la realización del Proyecto denominado "Diseño e Implementación de una herramienta para la Gestión de PI", dirigido por la Mg. Sandra CASAS;

QUE la propuesta tiende a desarrollar una herramienta de software que facilite la gestión y control de la operatoria de los proyectos de investigación en el ámbito de la UNPA-UARG, proporcione acceso de seguridad para garantizar la exactitud y confiabilidad de la información y una interfaz fácil y amigable para el usuario;

QUE las actividades a desarrollar son las propias e inherentes a la construcción de sistemas de software: Análisis de Requerimientos, Diseño de Programas y Modelo de Datos, Implementación y testing, Documentación técnica, Documentación de Usuario y Capacitación de Usuarios;

QUE el Proyecto "Diseño e Implementación de una herramienta para la Gestión de PI" está destinado a la Secretaría de Investigación y Postgrado y a docentes-investigadores de la U.A.R.G. y se llevará a cabo entre el 1° de Abril y el 1° de Agosto de 2007 con una duración de TRESCIENTAS VEINTE (320) horas;

QUE la Mg. CASAS solicita la designación de UN (1) pasante con una carga horaria de CUATRO (4) horas para cumplir la función de Desarrollador del Proyecto mencionado con anterioridad;

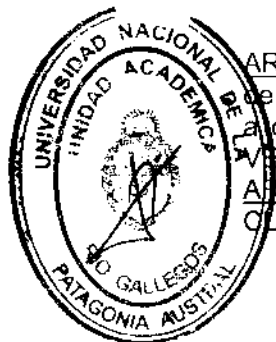
QUE la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se cuenta con Despacho N° 179/07 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Proyecto denominado "Diseño e Implementación de una herramienta para la Gestión de PI", dirigido por la Mg. Sandra CASAS, en cual se llevará a cabo entre el 1° de Abril y el 1° de Agosto de 2007 con una duración de TRESCIENTAS VEINTE (320) horas, la incorporación de UN (1) pasante con una carga horaria de CUATRO (4) horas para cumplir la función de Desarrollador del Proyecto mencionado con anterioridad y remitir los presentes actuados al Sr. Decano de la U.A.R.G. para realizar la convocatoria respectiva;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto denominado "Diseño e Implementación de una herramienta para la Gestión de PI", dirigido por la Mg. Sandra CASAS, en cual se llevará a cabo entre el 1° de Abril y el 1° de Agosto de 2007 con una duración de TRESCIENTAS VEINTE (320) horas.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la incorporación de UN (1) pasante con una carga horaria de CUATRO (4) horas para cumplir la función de Desarrollador del Proyecto "Diseño e

///

327



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// -2-

Implementación de una herramienta para la Gestión de PI".-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR los presentes actuados al Sr. Decano de la U.A.R.G. para realizar la convocatoria de UN (1) pasante con una carga horaria de CUATRO (4) horas para cumplir la función de Desarrollador del Proyecto "Diseño e Implementación de una herramienta para la Gestión de PI".-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

327